

MISIÓN PERMANENTE

CRITERIOS PASTORALES PARA LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES DE NUESTRA DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

I. JUSTIFICACIÓN

1. *Desde el I Plan Diocesano de Pastoral se ha buscado clarificar y promover el fortalecimiento de los diferentes niveles de Iglesia, es decir, la familia, las pequeñas comunidades y la parroquia, como “columna vertebral” de la Diócesis (IV PDP 245).*

2. En nuestro IV Plan Diocesano de Pastoral la renovación pastoral parroquial continúa siendo una prioridad, impulsada desde el Colegio de Decanos y los Consejos Pastorales Parroquiales. Esta renovación pastoral parroquial se concretiza en tres estructuras básicas que permiten una mayor participación de los agentes de pastoral y una mayor consistencia en las acciones pastorales en las parroquias para una pastoral de participación, comunión y misión; estas estructuras son el Consejo Pastoral Parroquial, los Sectores y las Pequeñas Comunidades. Un paso muy importante fue la elaboración de los Estatutos del Consejo Pastoral Parroquial, que consolidaron y promovieron el proceso de las comunidades parroquiales, a través de este organismo; y la elaboración de los Criterios Pastorales para los Sectores y las Áreas, los cuales prepararon el terreno para las pequeñas comunidades.

3. Considerando que la Parroquia está llamada a ser comunidad de comunidades donde sus miembros realmente se sientan y sean discípulos misioneros de Jesucristo (Cfr. DA 172 y SD 58-60) y conscientes de que es necesaria una estructura pastoral que favorezca todavía más la comunión, la participación y la misión, en el año pastoral de la Fraternidad 2019-2020 promovimos, de manera especial, el conocimiento y la reflexión sobre las Pequeñas Comunidades, que han sido escogidas de manera estratégica por nuestra Diócesis para crear los espacios necesarios de la comunidad y fortalecer nuestras Parroquias generando un tejido eclesial desde la base (cfr. IV PDP 252). Ellas son un espacio para la vivencia fraterna de la fe que despierta los ministerios y compromete a los laicos en las comunidades para responder a las necesidades de la evangelización (cfr. IV PDP 253).

4. El documento de Aparecida dice en relación a la reorganización de la Parroquia que, teniendo en cuenta las dimensiones de nuestras Parroquias, es aconsejable la sectorización en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio (cfr. 372). El sector es una parte del territorio de la parroquia, que tiene características demográficas, históricas o socio-económicas homogéneas, por ejemplo, una colonia o una agrupación de colonias. Las áreas son las partes que dividen al sector y están determinadas por un número de familias; podemos decir que es la unidad básica territorial de trabajo pastoral en una parroquia. Las áreas estarán estructuradas de tal manera que favorezcan el hacer presente la actividad santificadora de la Iglesia hasta los últimos rincones de la parroquia. Más que una sección fija y estable en el mapa parroquial, el sector y sus áreas son parte de una comunidad, por lo que se les debe considerar en un proceso para constituirse en un parte viva de la comunidad eclesial. Por consiguiente, el sector y las áreas son las estructuras pastorales en función de la pastoral parroquial que busca llegar a los más alejados de una manera organizada y eficiente.

5. En nuestro tiempo se hace más necesaria la cultura del encuentro, que nos salvará del miedo, el aislamiento y el individualismo. Muchas personas asisten a la Parroquia que les gusta, que les atienden mejor, pero lo importante es que un cristiano forme comunidad, que las parroquias sean espacios que susciten no sólo el encuentro con el Otro (Dios), sino también con el otro (el hermano). Necesitamos pues, una pastoral parroquial que favorezca el encuentro, la convivencia, la interrelación, la formación del sentido comunitario, y para todo ello nos ayudará impulsar las Pequeñas Comunidades.

6. Todas las experiencias de renovación exigen la existencia de Pequeñas Comunidades, pues es más fácil tomar conciencia de la acción de Dios en la historia en pequeños grupos. Las Pequeñas Comunidades son un modo de ser Iglesia, espacio para conocerse, sentirse acogido, apoyarse y sentirse familia. Las Pequeñas Comunidades son parte de la Parroquia, que es comunidad de comunidades.

II. ¿QUÉ ES UNA PEQUEÑA COMUNIDAD?

7. Es un grupo local dentro de un área de un sector de la parroquia, más o menos homogéneo, de cristianos católicos, con tal número de miembros que permita el conocimiento y el trato fraterno entre ellos y ellas, por medio de reuniones periódicas frecuentes que susciten en ellas una espiritualidad sólida al escuchar, orar y anunciar la Palabra de Dios, confrontando el Evangelio con la realidad personal, familiar y social, en comunión con la Iglesia local y sus pastores.

8. Al ser un nivel, modelo y paradigma sacramental en la Iglesia, pertenece a la naturaleza sacramental y no carismática (organismos eclesiales laicales) de la Iglesia. La integración a éstos se asume por propia libertad y se pertenece a ellos por opción, su base es el carisma, en cambio la comunidad es un nivel de Iglesia y a ella se pertenece por el bautismo.

9. Es una célula viva de la vida parroquial, un lugar y un ambiente propicio para la formación en la fe, para la experiencia cristiana, el surgimiento de los nuevos servicios laicales, la búsqueda y evangelización de los alejados.

III. ¿PARA QUÉ SIRVE UNA PEQUEÑA COMUNIDAD?

10. Permite el trato fraterno de sus miembros, para contrarrestar el individualismo, la masificación, el anonimato, la in-comunicación y la no-participación que fueron y siguen siendo deficiencias de nuestra acción pastoral, vida eclesial y social.

11. Propicia la ayuda mutua y solidaridad, la convivencia profunda y estable, la participación plena de todos en la reflexión y en el compromiso eclesial y social.

12. Es un espacio de evangelización y formación y una estructura de participación, donde se reúnen los cristianos para tener una experiencia de Iglesia y donde todos se encuentran con Jesucristo vivo a través de su Palabra, que los hace entrar en un proceso comunitario de conversión en su vida.

13. Es un espacio donde la Iglesia llega más de cerca de la gente y acerca a las familias a la vida de Iglesia. Hace tener más sentido de pertenencia a la Parroquia, a la Diócesis y a la Iglesia universal

IV. PASOS PARA FORMAR UNA PEQUEÑA COMUNIDAD

14. La creación de las pequeñas comunidades exige que los sectores y las áreas del territorio parroquial tengan vida y sus equipos coordinadores estén integrados.

15. Puede haber varias pequeñas comunidades en un área, cada una con un número de 10 a 20 miembros, sin exclusión de nadie.

16. Se establecerá una reunión periódica semanal de la pequeña comunidad, en el día y la hora que favorezca a los miembros procurando que no se empalmen con actividades del área, del sector o de la parroquia.

17. La invitación a formar parte de la pequeña comunidad se hará en una misa de área o en los domicilios por medio del equipo de área o de otros vecinos.

18. Las pequeñas comunidades asistirán a la misa de su área (siempre celebrada en un lugar abierto como una calle, una privada, un baldío, una cochera...), y lo mismo en otras actividades del área como vía crucis, rosarios, peregrinaciones, etc.

19. Las pequeñas comunidades no serán recaudatorias.

V. ORGANIZACIÓN DE UNA PEQUEÑA COMUNIDAD

20. Los anfitriones

- Son la familia con aceptación vecinal que ofrece su casa para la reunión de la pequeña comunidad.
- Se procurará que sea siempre el mismo lugar para que todos lo ubiquen.
- Los anfitriones no están obligados a ofrecer comida o bebida a los participantes.

21. Los animadores

- Son laicos, hombres y mujeres, en sintonía con el proceso comunitario y en comunión con el párroco y la parroquia, con el obispo y la diócesis, con el Papa y la Iglesia.
- Sus funciones son facilitar el conocimiento mutuo, estimular los aportes personales, crear unidad, ayudar en el análisis crítico de la realidad, proponer proyectos o acciones posibles y realizables, presentar la persona de Jesús como el ideal que debemos trazarnos, descubrir la riqueza y la fuerza que está latente en la Biblia, impulsar a salir de sí mismo para entregarse a los demás, fomentar la oración comunitaria y personal con creatividad y espontaneidad.
- No son dirigentes de una asociación, ni asumen papeles directivos.
- Los animadores no necesariamente viven en el área donde se reúne la pequeña comunidad, pero están en comunicación constante con el coordinador del área.
- Los animadores se reúnen semanalmente con el sacerdote o con el coordinador de las pequeñas comunidades en la Parroquia para compartir el tema de la semana.
- El coordinador de las pequeñas comunidades es uno de los animadores de una pequeña comunidad y será miembro del CPP.

- Fuera del animador, en el interior de la pequeña comunidad no se nombrarán encargados de nada como en los equipos de área o de sector.

VI. LA FORMACIÓN EN LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES

22. La formación en las Pequeñas Comunidades no es la misma que se puede recibir en los Institutos de Formación Diocesanos, Escuelas Diocesanas o en Universidades. Es una formación que tiene un carácter comunitario, y está unida sobre todo a la vida pastoral de la Parroquia y de la Diócesis, mientras que la formación en los institutos es más académica, individual y responde a otros objetivos.

23. La formación:

- Debe ir en la línea de la transformación de la persona, se trata de un saber que vaya más allá del saber y del saber-hacer y llegue hasta el saber-ser. Se trata de un verdadero cambio de un estado al otro, es decir de cambios de actitudes y de comportamientos.

- Ha de ser liberadora-concientizadora, forma la conciencia, libera de prejuicios, miedos, angustias, complejos, relaciones opresivas y estructuras injustas.

- Ha de ser procesual, gradual y permanente ya que el aprendizaje es siempre provisional e incompleto. La formación no se consigue de una vez para siempre y tiene que adaptarse al paso de cada persona.

- Ha de ser orgánica, debe unir fe y vida, debe vincular su vida eclesial y compromiso social y podrá ubicar su actividad eclesial en el marco de la pastoral de conjunto.

- Ha de ser activa pues hace crecer y madurar, promueve al cristiano como persona y como protagonista en la Iglesia y en el mundo.

24. Temática. Debe partir:

- Desde la Palabra de Dios que ilumina la realidad, con la Lectio Divina o lectura popular de la Biblia.

- Atendiendo cada una de las prioridades del Plan Diocesano de Pastoral.

- Desde las tareas fundamentales y permanentes: Profética, Litúrgica y Social

- Estudio de los documentos del Magisterio en sus diversos niveles y expresiones: CELAM (Río, Medellín, Puebla, Santo Domingo, Aparecida), Exhortaciones Apostólicas, Discursos y Catequesis del Papa, Vaticano II, Catecismo de la Iglesia Católica...

- Formación desde diferentes ámbitos: la persona, la comunidad eclesial, la sociedad, la Casa Común, cultura...

- Tomar temas coyunturales: sobre fiestas patronales, visitas pastorales, tragedias sociales, desastres naturales, votaciones electorales...

- Desde los tiempos fuertes litúrgicos: Adviento-Navidad; Cuaresma-Pascua.

- Fiestas litúrgicas principales: Marianas, Pentecostés, Corpus...

25. Método

El método ver-juzgar-actuar permitirá que las pequeñas comunidades superen todo dualismo que tan presente está en la práctica de tantos y tantos que reducen el "ser cristiano" al ámbito de lo intelectual o a rígidos esquemas de moralismos individualistas. Este método permite también que la Iglesia, a través de las pequeñas comunidades retome el sentido evangélico de ser fermento en la masa y luz en el mundo. Además, se incluirá el orar para concluir los encuentros poniendo en manos de Dios

los compromisos comunitarios, agradecer los dones recibidos y pedir juntos la ayuda de Dios ante las preocupaciones y necesidades.

26. Ver. No se trata de un análisis completo de los problemas sociales, económicos o políticos del país, del estado, de la Iglesia o de la sociedad. Lo importante es sobre todo el nivel de conciencia que el grupo va tomando de ser protagonista de su propia historia y de ser agentes de cambio socio-ecclesial. Reunidos los participantes comienzan puntualmente, después de unas breves palabras de acogida, de una corta oración preparada o improvisada y un canto que ayude a tomar conciencia de la comunidad, se expone el problema o desafío que en ese momento se enfrenta. Hay que llegar, sobre todo, a descubrir las causas profundas y reales que lo han originado. Deben cuidarse los tiempos y la participación de todos. Lo que surja en estas reflexiones participativas y colectivas debe ser orientado hacia la búsqueda de acciones concretas. Recordemos que no buscamos crear un debate o una discusión sin sentido, sino encontrar comunitaria y fraternalmente pistas de acción.

27. Juzgar. ¿Qué haría Jesús frente a esta situación? ¿Qué deberíamos hacer nosotros como cristianos? ¿Qué juicio le merece a la Iglesia este problema? ¿En qué medida o en qué aspecto podríamos colaborar para el cambio...? Estas y otras muchas preguntas, así como la reflexión que las acompañan, van ligadas siempre con la iluminación de una lectura bíblica o del Magisterio de la Iglesia. La iluminación no debe ser la charla del experto, sino el discernimiento de la voluntad de Dios en la comunidad. El objetivo no es tanto el interpretar la Biblia, sino el lograr, con su ayuda, interpretar la propia vida.

28. Actuar. El tiempo que le dedicaremos nos parecerá muy pequeño. Pero, se le debe dar la importancia que merece porque de ahí depende, en parte, que la comunidad vaya avanzando o que se quede patinando en el mismo lugar. Procúrese que los compromisos que tome la comunidad sean para actuar lo que ha reflexionado y sean claros, realistas, concretos y alcanzables. Es la decisión grupal de hacer algo determinado para intentar solucionar, al menos en parte, el problema planteado. Es mejor empezar por aquellas cosas que son fácilmente realizables. Estos pequeños éxitos darán más consistencia y confianza al grupo.

29. Orar. Estando todos de pie en círculo, cada uno en orden dirigirá su oración a Dios en voz alta para agradecer por los dones recibidos y para pedir la ayuda de Dios ante sus preocupaciones y necesidades. Todos se unirán al final de cada intervención diciendo “Te lo pedimos y te damos gracias Señor”. Después de esto, el animador concluye con la oración final propuesta.

30. La evaluación que se hará en la reunión siguiente sobre el compromiso asumido sirve para analizar con más profundidad el mismo problema. Lo que importa es ir despertando la conciencia crítica de los participantes y avanzar.

VII. EL ENCUENTRO DE LA PEQUEÑA COMUNIDAD

31. Empezando puntualmente, es aconsejable que el tiempo previsto para una reunión sea de una hora.

32. Se iniciará con una oración preparada o espontánea, se continuará con un canto que ayude a crear la conciencia comunitaria, se dará la bienvenida y brevemente se evaluarán los acuerdos y compromisos asumidos por la comunidad en el encuentro anterior ¿Qué se realizó? ¿Qué no se realizó? ¿Cuáles fueron las causas por las que se pudo realizar y cuáles por las que no? Después se presentará el tema a reflexionar con el método ver, juzgar y actuar, terminando con una oración comunitaria espontánea.

33. Todos los miembros llevarán y utilizarán su Biblia durante el encuentro.

34. Si algún miembro no puede asistir a uno o varios encuentros, podrá incorporarse cuando le sea posible. Y de la misma manera, en cualquier momento podrá integrarse cualquier persona a la pequeña comunidad.

35. La formación en una pequeña comunidad nunca termina, es permanente, no se consiguen títulos, grados o reconocimientos por el tiempo en que se pertenece a ella.